

The logo consists of the letters 'BOPZ' stacked vertically in a large, stylized, white font against a grey background. The 'B' is at the bottom, followed by 'O', 'P', and 'Z' at the top.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3492

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

El Pleno del Ayuntamiento de Zuera, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la creación de la sede electrónica, y el Reglamento por el que se habrá de regir, del Ayuntamiento de Zuera, por lo que se somete el texto a información pública y audiencia a los interesados en la Secretaría de la Corporación por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de ese anuncio en el BOPZ, para examen y presentación de reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Zuera, a 17 de mayo de 2022. — El alcalde, Luis Antonio Zubieta Lacámara.